

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°039
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 05 de enero del 2026

Hora: 09:35 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal (s): Sra. Carolina Ruiz Sabugal

TABLA:

- Acta Ordinaria N°38 de fecha 15 de Diciembre del 2025
- Acta Extraordinaria N°15 de fecha 29 de diciembre 2025
- Actas de comisiones: Medio Ambiente N°09 Fecha 12.12.2025
Fomento Productivo y Turismo N°14 Fecha 15.12.2025
Deporte N°12 Fecha 18 .12.2025
Cultura N°08 Fecha 18.12.2025
Riesgo y Desastre N°04 fecha 18.12.2025

Correspondencia:

- Ord. N°151 DSM
- OF. N°501 y N°502 de RR.HH
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°039 del 05 de Enero del 2026.

- Acta Ordinaria N°38 de fecha 15 de diciembre 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos acta N°38.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°38 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2025.

- Acta Extraordinaria N°15 de fecha 29 de diciembre 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef: da lectura a los acuerdos de acta Ext N°15., .

Sr. Julio Inzunza San Martín: Detecta que los acuerdos 15 y 17 están repetidos.

La Secretaría acuerda revisar y corregir el acta antes de su formalización final

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°15
DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2025 CON LA OBSERVACIÓN DE ELIMINAR ACUERDO
REPETIDO (15 -17) SE ELIMINA 17.**

➤ Actas de comisiones:

➤ Medio Ambiente N°09 Fecha 12.12.2025

Sr. Emilio Ulloa Barra: informa que se espera respuesta del departamento jurídico sobre modificaciones a la ordenanza y se busca integrar a comunidades indígenas en el proceso.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Propone reclasificar a los pequeños empresarios de "industriales" a "artesanales" para reducir el costo de las boletas de garantía.

Armin Avilés y Marina Matus: Critican la demora histórica en solucionar este tema y piden empatía con las pymes.

➤ Fomento Productivo y Turismo N°14 Fecha 15.12.2025

Sr. Julio Inzunza San Martín: Se centró en la Fundación Francisco Valdés Subercaseaux y la "Ruta del Padre Pancho", Destaca la importancia del museo histórico y la necesidad de un convenio de colaboración ante la crisis económica de la fundación.

Sra. Carolina Ruiz (Administradora Municipal subrogante): Confirma que el convenio está en revisión jurídica y se trabaja en promocionar la ruta para Semana Santa.

Sra. Marina Matus Álvarez: Solicita que los proyectos incluyan indicadores de éxito (KPI) claros.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Explica que, por ley estatal, a partir del 1 de enero de 2026, cualquier permiso precario en bienes nacionales de uso público requiere iniciación de actividades.

➤ Deporte N°12 Fecha 18 .12.2025

Sr. Claudio Cortez Guarda: Deportes: Se revisó un convenio para una carrera en marzo ("Entre lagos y volcanes") con 2,000 corredores y el trabajo con la Asociación de Básquetbol.

➤ Cultura N°08 Fecha 18.12.2025

Sr. Claudio Cortez Guarda: Se presentó a los campeones juveniles de cueca, Sofía y Tomás, quienes competirán en un nacional en Temuco. Se gestionará una subvención especial de 2.5 millones de pesos para apoyarlos

➤ Riesgo y Desastre N°04 fecha 18.12.2025

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Análisis del Informe 408 de la Contraloría sobre seguridad volcánica y emergencias. Advierte sobre la falta de mantenimiento de señaléticas, la necesidad de un geólogo y la preocupación por construcciones en zonas de alto riesgo volcánico (8,981 edificaciones identificadas).

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Denuncia que el Estado tiene una deuda con Pucón en obras de mitigación y rutas de evacuación (Ribera Norte), calificando la situación actual de los planes como simple "mitigación de fallecidos" si no hay inversión real.

SE ACUERDA OFICIAR AL MOP, VIALIDAD Y AUTORIDADES REGIONALES POR EL ESTADO DE ABANDONO DE INVERSIÓN EN VÍA DE EVACUACIÓN EN LA COMUNA DE PUCÓN, LOS SEÑORES TODOS SE COMPROMETEN A FIRMA EL DOCUMENTO Y ACOMPAÑAR AL ALCALDE HA REALIZAR LA PRESENTACIÓN.

SE REALIZA BREAK DE 10 MINUTOS

➤ Correspondencia:



➤ Ord. N°151 DSM

1. Junto con saludar y, en atención a la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos presentados por nuestra población usuaria, para lo cual, se necesita la contratación de :

a) **Tecnólogo Médico – 44 horas semanales**

Realizar procesamiento, análisis y validación de todos los exámenes que lleguen al laboratorio clínico del Hospital Villarrica, independiente de su procedencia, como también realizar tareas asignadas por la jefatura directa de acuerdo a la complejidad y cartera de prestaciones de la unidad, asegurando en todo momento la calidad en los procesos clínicos; se requiere contar con profesionales Tecnólogos Médicos Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre y con un Técnico Nivel Superior de Laboratorio Clínico y Banco de sangre y/o Auxiliar de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre, todos bajo el Convenio de Colaboración existen entre ese Centro Asistencial y este Departamento de Salud, aprobado mediante Resolución Exenta N° 21072 de fecha 04.08.2025, emitida por el Servicio de Salud Araucanía Sur

Se requiere la contratación de prestación de servicios a honorarios del (la) profesional para que cumpla las siguientes funciones del cargo **Tecnólogo Médico Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre y Técnico Nivel Superior de Laboratorio Clínico y Banco de sangre y/o Auxiliar de Laboratorio Clínico y Banco de Sangre** :

Sra. Marina Matus Álvarez: enfatizan la necesidad de procesos de selección transparentes y públicos.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 151 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN DE FUNCIONES A HONORARIOS TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO, HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE, TECNICO NIVEL SUPERIOR DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANDO DE SANGRE Y/O AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE Y APROBACIÓN DE ASISTENTE SOCIAL/ TRABAJADOR SOCIAL.

➤ OF. N°501 RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, informar Escalafón Vigente para el año 2026, según lo dispuesto en la Ley 20.922, en su artículo 4º que señala que, en la primera sesión de cada año del concejo municipal, se deberá informar sobre el escalafón de mérito del personal municipal vigente para el año en curso.

Por lo anterior, se adjunta documento, donde se detalla el escalafón de mérito del personal de planta de la Municipalidad de Pucón.

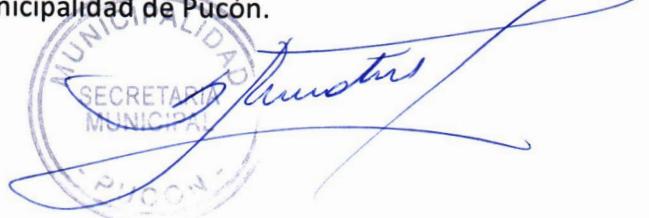
Cabe señalar que la entrega del escalafón es sólo de carácter informativo y no resolutivo.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Realiza explicación del oficio, informativo.

➤ OF. N°502 de RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, informar Escalafón Vigente para el año 2026, según lo dispuesto en la Ley 20.922, en su artículo 4º que señala que, en la primera sesión de cada año del concejo municipal, se deberá informar sobre el escalafón de mérito del personal municipal vigente para el año en curso.

Por lo anterior, se adjunta documento, donde se detalla el escalafón de mérito del personal de planta de la Municipalidad de Pucón.



Cabe señalar que la entrega del escalafón es sólo de carácter informativo y no resolutivo.

Sr. Ignacio Quiroz, Director de RR.HH: Realiza explicación del oficio, informativo.

➤ Mensaje del Alcalde

El Alcalde felicita a los equipos por el éxito de las fiestas de año nuevo y reafirma su metodología de trabajo basada en otorgar liderazgo y autonomía a los concejales en sus comisiones.

➤ Puntos Varios

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Tema saluda a terreno que hace alcalde, quisiera ser invitada a esas reuniones, que nos inviten a todos.
- Alcalde cuando no pueda asistir algún lugar tiene que ir el concejal más votado, en representación del alcalde en las actividades.
- Agradecer a los funcionarios y alcalde, lo único que el próximo fuego artificial pasará por concejo para apoyar.
- Preocupada por el tema scooter, me gustaría que hubiera para los Scooter y parquímetros un libro de reclamo, sugerencia y felicitaciones. Hay que realizar fiscalización, hay varias cosas que no me gustan que hay que ver mas adelante.
- Realizar un Decreto alcaldicio para las personas con situación de calle que solicitan dinero y consumen alcohol en la calle, realizar cobro a esas personas que consumen alcohol, un decreto donde prohíba esas cosas.
- Instó a la compra masiva de bischofita (90 millones de pesos) para proteger la salud de adultos mayores.
- Tema de doble vía, tenemos que trabajar con eso para que se ejecute, para evitar accidentes.
- solicitó un informe sobre los costos de internet en siete escuelas rurales, valor por cada uno, para los años 2024 y 2025.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Entrega de ticket Ironman como comisión es resumen ejecutivo de entrega de ticket 123 postulaste 47 observaciones los 47 regularizaron 43, el proceso 119 postulantes del trabajo realizado de la comisión.
- Solicito información de las actividades municipales que van a realizar deporte, cultura, turismo de manera de poder tener la información y entregarla a la comunidad.
- Solicitar controlar el tema ambulantes y fiscalizar los carros que ingresan a la plaza de Pucón que no tienen permiso.
- JJ.VV Araucaria sector colo colo, estuvimos hablando con el presidente Don Luis Silva donde se construye el cuartel de bomberos el dirigente consiguió que instalen veredas, solicita a la Municipalidad la necesidad de "tronquitos" (bolardos) para proteger nuevas veredas en el sector Colo Colo.
- Baño en Caburgua no tienen horario y solicitan extender el horario.
- Tema parquímetro calle O'Higgins, donde se estacionan los bomberos, que se puede hacer con los que vienen a turno de emergencia por el tema parquímetro.
- Camino Villarrica, sector los risco, se retiró una garita y aun no esta reinstalada, que se instale la garita.
- Solicitar el paso de la máquina sector cerduo y camino al volcán. Alcalde ellos deben solicitarlo en la página del mop.
- En la feria ruka pillan solicitaron también bischofita.
- Alusión al tema del accidente de la ruta Freire-Villarrica, hay que tratar de consensuar con los vecinos para realizar la doble vía en este sector.

Sr. Julio Inzunza San Martín:

- Tema bischofita, junta de vecinos Quelhue ingresaron la una solicitud. Referente a la bischofita adelantarnos en solicitar y comprar la bischofita.
- Solicite hace tres concejos atrás, pintar el paso peatonal calle Colo Colo con calle Uruguay al frente del estadio, que no está pintada, reiterar esa solicitud.



- Denunció el mal estado de las fajas (bordes) de caminos en Coilaco, Piedra Amarilla y Camino Misional, los cuales están invadidos por maleza (murra), dificultando la visibilidad.
- Solicitud de la cuarta compañía de bomberos de Caburgua referente a la maleza solicita limpieza, igual solicitan apoyo del desagüe al lado de la feria, hay muchos hoyos.
- Garita los riscos, esa garita por muchos años ha existido derecho adquirido, la constructora que construyó ahí sacaron la garita y la iban a reponer y no hicieron nada, Alexis se comprometió de ir al sector, donde termina la pista queda un espacio para colocar un paradero menor.
- Insistió en retomar el retiro de cables en desuso que cuelgan en zonas urbanas, sugiriendo que se multe o cobre el trabajo a las empresas responsables.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Solicita que se realice notación de demérito a los departamentos que no han dado respuesta a los puntos varios del año 2025 en salud, educación, municipalidad.
- Tema bischofita, cuando empieza, necesitamos darle una respuesta a la gente.
- Criticó la falta de aviso oportuno sobre los cortes de calle, lo que genera malestar en comerciantes y vecinos, solicita que se planifique con anticipación.
- Informe de proyecto 2025 que fueron presentados y realizados y cantidad de aportes, todos los proyectos de secplac.

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- El tema de certificación Pucón emprende, Carolina Ruiz en marzo será entregado.
- Propuso premiar a estudiantes del Liceo Carlos Holzapfel destacados en un campeonato regional de matemáticas de la UFRO.
- El accidente ocurrido el fin de semana la curva del Unimarc la barrera de contención la sacó todo el vehículo, colocar reductores de velocidad.
- Ver cómo podemos trabajar reductores de velocidad, son dos puntos críticos en la comuna el pasaje el triunfo y pasaje relipeñi camino internacional.
- Reportó jaurías de perros comunitarios territoriales en la noche, además de ruidos molestos, riñas y conducción en estado de ebriedad en el centro.
- Contar con más contenedores de basura en el sector Ancapulli, en el cruce, reforzar la cantidad de contenedores.

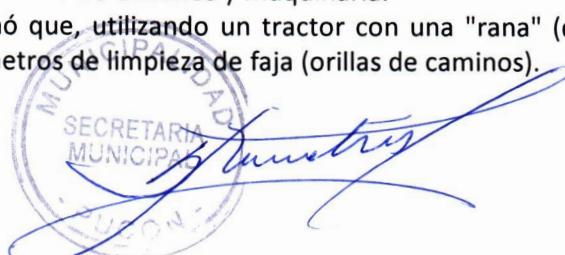
Sra. Marina Matus Álvarez:

- Acta 35 del 17 noviembre 2025, donde se pidió realizar recorrido de las veredas de la comuna, podas para recibir a los turistas. Esto debió haberse realizado fue solicitado en noviembre. Se revisen los caminos y calles para realizar limpieza.
- Acta 37 del 9 diciembre, donde se pide que se trabaje paisajismo en Caburgua, solicitó que los departamentos que correspondan tengan el cuidado antes de la temporada estival para tener un entorno limpio y tener un impacto positivo en el turista.
- Fiscalización de tránsito con las señales donde dice no estacionar y paraderos de buses.
- Realizar limpieza playa blanca y playa negra, se viene solicitando hace mucho rato.
- Acta 36, solicite reunión de Dideco para que se junten con la JVVV para la semana Caburguana.
- Solicitar paletero intersección playa blanca y playa negra, para no generar tacos.
- ¿Se habilitaron los camarines para los turistas, en el río Trancura?
- Hable con el territorial se menciona que debería realizar un proyecto para Caburgua, habiendo proyectos tan buenos, me sorprendió, no gratamente, el estado de la planta de tratamiento de aguas para los baños de Caburgua, un proyecto subvencionado en un 70% por el Rotary Club que parece estar detenido.
- Bitácora de la mala conducta de un concesionario en Caburgua ayer, orinó en el lago, eso no puede suceder.
- Mas de un año solicitando que se me responda los oficios, tenemos varias leyes que nos respaldan.

SE REALIZA EXTENSIÓN DE REUNIÓN DE CONCEJO DE 15 MINUTOS.

Esteban Backit: Mantenimiento de Caminos y Maquinaria.

Limpieza de fajas: Informó que, utilizando un tractor con una "rana" (desbrozadora), ya se han realizado más de 45 kilómetros de limpieza de faja (orillas de caminos).



- Limitaciones técnicas: Explicó que el municipio cuenta con una debilidad en su flota, ya que solo poseen un único tractor. Este debe ser compartido para dos funciones críticas: el equipo de bacheo y la "rana" para podas. Cambiar el equipamiento del tractor es un procedimiento que toma entre 3 y 4 horas.
- Programación semanal: Debido a la falta de maquinaria, se implementó una programación de semana por medio: una semana se dedica exclusivamente al bacheo y la siguiente a la poda.

Aplicación de Bischofita

- Justificación del retraso: Esteban aclaró que la compra no se realizó en noviembre porque el presupuesto inicial de 15 millones de pesos solo alcanzaba para 2.5 km de camino. Se decidió esperar al saldo inicial de caja de 2026 para realizar una compra mayor y más eficiente.
- Priorización social: Durante un mes se trabajó en conjunto con el Departamento de Salud para georreferenciar a más de 45 personas electrodependientes u oxígeno dependientes,. Ellos serán los primeros beneficiados con la aplicación del producto para proteger su salud frente al polvo.
- Restricción en rutas de Vialidad: Fue enfático en señalar que no se aplicará bischofita en caminos de Vialidad. Esto se debe a que el producto genera una capa gruesa que daña las cuchillas de las máquinas globales de Vialidad cuando estas pasan a realizar el mantenimiento habitual.

Prevención de Incendios y Operativos Nocturnos

- Cortafuegos: Se han ejecutado más de 14 kilómetros de cortafuegos, especialmente en zonas de interfaz forestal y en la cordillera alta, trabajando de forma coordinada con Bomberos y CONAF.
- Horarios estratégicos: Para evitar colapsar el tránsito vehicular en el centro de Pucón, los equipos de operaciones modificaron sus contratos para comenzar las labores de bacheo a las 5:00 AM.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: acordó enviar un oficio como cuerpo colegiado al nuevo Gobierno en marzo, detallando el diagnóstico de abandono de rutas por parte del MOP y la falta de inversión en seguridad volcánica.

Se levanta la sesión 13:59hrs.

ACUERDOS:

- 1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°38 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE 2025.**
- 2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°15 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE 2025 CON LA OBSERVACIÓN DE ELIMINAR ACUERDO REPETIDO (15 -17) SE ELIMINA 17.**
- 3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO 151 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, PARA APROBACIÓN DE FUNCIONES A HONORARIOS TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO, HEMATOLOGIA Y BANCO DE SANGRE, TECNICO NIVEL SUPERIOR DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANDO DE SANGRE Y/O AUXILIAR DE LABORATORIO CLÍNICO Y BANCO DE SANGRE Y APROBACIÓN DE ASISTENTE SOCIAL/ TRABAJADOR SOCIAL.**
- 4.- SE REALIZA EXTENSIÓN DE REUNIÓN DE CONCEJO DE 15 MINUTOS.**

